

LA OPINION.

FERRER JARNALES

De Palma a Manacor. 3 1/2 (mixto)...

VAPORES CORREO

Saídas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante...

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon...

PUNIOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

HISTORIA DE UN PROCESO.

El 13 de junio del año pasado se leía en todos los periódicos de Madrid la relacion de un crimen escandaloso.

Durante la madrugada del 12, en uno de los parajes mas céntricos de la corte, y a la vista de cuatro ó cinco personas, habían dado muerte á un hombre y herido tres veces á otro, sin que al parecer precediese motivo serio de reyerta...

Aunque diferentes en algun detalle, las noticias de la prensa convenían todas en lo sustancial de los hechos. Bastaba al lector atento comparar entre sí aquellas versiones para representarse con la posible exactitud el lugar, la ocasion y la forma del crimen.

Un grupo compuesto de seis ó siete personas, que acababa de salir del café cantante de la Bolsa, subía por la plaza del Rey, hacia la calle de las Infantas, cuando acertaron á desembocar por la esquina de la calle de las Torres tres jóvenes de pacífica apariencia, los cuales torcieron á la derecha, como para atravesar la plaza.

Eran los del grupo primero gente en su mayoría alegre, é iban varios de ellos muy cercanos á la embriaguez, si ya no ébrios por completo. Despues de beber con exceso en una taberna, donde se juntaron, habían repetido sus libaciones en el café ó teatro de la Bolsa, bajo la excitacion semisalvaje del «cante flamenco».

Al encontrarse ambos grupos, partió del mas numeroso una provocacion cuyos términos podemos omitir, porque no ponen ni quitan cosa alguna á la verdad de este triste relato. Inmediatamente mediaron entonces palabras un tanto duras, y hasta es verosímil que las manos anduvieran tan sueltas como las lenguas; bien que todo debió de reducirse en el comienzo á hechos de poca monta, pues ninguno de los contendientes—si por acaso hubo lances que merezcan el nombre de contien-

da—había usado aún de armas peligrosas.

De pronto cae mortalmente herido el mas resuelto de los tres jóvenes. Uno de sus compañeros, estudiante de medicina, el mismo que aparece en su causa como embriagado, se inclina sobre la victima para darle auxilio, y recibe en aquella posicion tres heridas de navaja. Al incorporarse ve que los agresores tratan de ponerse en salvo, no sin haber arrojado antes al derribo de una casa inmediata, propiedad del conde de Polentinos, un objeto que debía de ser el arma homicida.

Estorbada la fuga por varios agentes de la autoridad, y detenidos todos los que habían figurado en el suceso, empezaron las diligencias propias de estos casos.

El herido mas grave no pudo llegar con vida á la Casa de Socorro; el segundo fué allí curado de primera intencion; y otro tanto se hizo con la persona designada en aquellos momentos como autor del crimen, la cual mostraba haber recibido, sin que se supiera cuándo ni en qué modo, varias rozaduras y heridas leves.

Tal era, si no la historia indudable y autorizada de los hechos, la que la voz pública admitía y divulgaba por cierta.

Los tribunales de justicia tomaron en sus manos el asunto: á ellos tocaba depurar la verdad, descubrir al delincuente y castigar el delito.

No fué sólo por las extrañas circunstancias con que se había cometido, por lo que este crimen impresionó vivamente á cuantos tuvieron noticia de él. La calidad de las personas que figuraban como actores, como victimas ó como testigos, contribuía también á revestir de interés el suceso, dándole mayores proporciones en el animo público.

Las primeras versiones habían ocultado nombres propios. Un periódico que se anticipó á todos en relatar el hecho, pues lo comunicaba á sus lectores la misma mañana del 12, limitábase á designar con la inicial M. el apellido del presunto culpable.

Poco duró el secreto, sin embargo: á las cuarenta y ocho horas no quedaba nadie en Madrid que no supiera quiénes fueron los personajes que habían intervenido en

aquel drama, á que clase y qué familias pertenecían, y hasta si contaban ó no contaban con protectores influyentes.

El muerto era un oficial del ejército, joven de veintisiete años, dotado de cualidades muy estimables. Servía en el regimiento de Garelano, donde le apreciaban como militar pundonoroso y como buen caballero. Ni allí ni en parte alguna se le conocía por hombre inclinado á pendencias ó entregado á malas costumbres.

Llamábase D. Rafael Alberni. Su padre, el brigadier del mismo nombre, ha pasado á mejor vida antes de que terminara la causa que se instruyó por muerte del hijo.

También ha fallecido en este tiempo, dícese que á consecuencia de la impresion que le produjo el crimen, una señorita con quien Alberni debía contraer matrimonio.

Los que acompañaban á la victima la noche del 12 de junio eran dos estudiantes, llamado el uno D. Juan Rangel y el otro D. Antonio Bastera. Este último salió ileso: Rangel recibió tres heridas, cuya curacion ha tardado cuarenta y tres días.

La figura principal del otro grupo es D. Antonio Monasterio, sobre quien recaeron al principio todas las sospechas.

El que juzgara de su calidad y posicion sociales por el hecho de que horas antes del crimen estuvo el reo bebiendo desordenadamente en una taberna, se dejaria engañar de las apariencias. Monasterio pertenece á una familia bien acomodada: es sobrino carnal del opulento maestro de obras que ha dado este nombre á un barrio de Madrid, y que representa en el ayuntamiento al vecindario de la corte.

Tampoco se debe apreciar aquella circunstancia, ni el uso de navaja; por lo relativo á las costumbres del acusado, de las que han emitido informes muy favorables en el proceso tres testigos dignos de todo respeto uno de ellos, D. José Abascal senador del reino y presidente del ayuntamiento, quien, unido con antigua y estrecha amistad al Sr. Monasterio, conocía al presunto culpable y podía dar noticia de su vida.

De los cinco ó seis sujetos que estaban con el acusado al salir del café de la Bolsa, tres ó cuatro parece que se retiraron antes de la muerte de Alberni. Los otros dos eran un tal Vago y D. Angel Medina,

teniente del cuerpo de orden público. De este último, hoy capitán por servicios prestados en un incendio, se dijo que no acompañaba á los jóvenes aquellos como amigo, sino que les había sacado del café en calidad de detenidos.

Practicadas las primeras diligencias por el juzgado de guardia, pasó la causa al distrito correspondiente, que era el de Buenavista, donde debía andar de mano en mano cerca de diez meses.

Representando á la familia de Alberni, encargóse de la acusacion privada el letrado D. José Fernando Gonzalez ex ministro de la república.

Monasterio confió su defensa á D. Vicente Romero Giron, quien nombrado ministro de Gracia y Justicia á principios de este año, fué sustituido en aquel encargo por el letrado que le ha sustituido también en la direccion de su bufete.

Al comenzar el sumario, era juez de primera instancia del distrito de Buenavista el señor D. Estéban Malla.

Obtuvo dicho señor poco tiempo despues un ascenso, y vino á sucederle don Emilio Ayllon y Altolaquirre, quien muy luego hubo de dejar el juzgado y por consiguiente la causa de Monasterio, en virtud de traslacion al distrito del Congreso.

Aunque no falta quien haya pretendido hacer creer que esta traslacion fué forzosa, lo cual ofrecería un carácter demasiado grave, consta de una manera oficial que la solicitó el interesado. Lo que no sabemos es en qué pudo fundarse el Sr. Ayllon y Altolaquirre para pedir, no ya un cambio de residencia, sino una simple mudanza de despacho dentro del mismo edificio. Motivos de salud no se rian, porque, estando todos los juzgados de Madrid dentro de las mismas paredes no es de presumir que en el despacho del juez de Buenavista reinasen entonces aires menos sanos que en el del juez del Congreso.

Como esta vez no se dió el ministro del ramo la menor prisa en proveer la vacante, quedó encargado de los negocios el juez municipal D. Gregorio Rizo, persona muy conocida en la corte, por quien el señor alcalde primero estuvo á punto de

FOLLETIN.

CARTAS Á LAS DAMAS.

Se han pedido informes á París y Viena acerca de los trajes de baile más elegantes y nuevos, á fin de preparar las señoras los que han de ponerse en las fiestas de esta clase que se dediquen á los Reyes de Portugal, y ya las modistas ponen en tortura su imaginacion para idear novedades lindas y que favorezcan á sus clientes.

El estilo inglés Enrique VIII será lo que predomine en estas galas nocturnas. ¡Cosa rara! el estreno de una ópera ha hecho una revolucion en las modas, ó por lo menos ha hecho que éstas se acerquen á la época en que nació el protestantismo: porque es sabido que, no pudiendo el Rey de Inglaterra, Enrique VIII, anular su matrimonio con Catalina de Aragon, hija muy amada de los Reyes Católicos, y no siéndole da ó alcanzar que el Papa se pusiera de su parte en aquella terrible cuestion, se llamó independiente de la Iglesia, y se hizo cabeza de una nueva religion, que muy pronto se hizo poderosa por haberse puesto al lado del Rey toda la nobleza. Enrique VIII «avocó á sí» proceso de divorcio, lo juzgó, dió sentencia, y desató por su mano los lazos que le unían á la desgraciada Catalina.

El empeño del Monarca inglés para romper su casamiento tenía por base el estar ciegamente enamorado de Ana Bolena, con la que anhelaba casarse, por no poderla conseguir de otra manera; y el argumento de la ópera que hace pocas semanas se ha estrenado en París con el título de «Enrique VIII» está pasado en la historia lastimera de su Reyna Catalina, y en las intrigas de su rival Ana Bolena.

La elegancia y la pasion por el lujo de la ultima han pasado á la historia. Catalina, deseando conservar su dignidad de Reyna, lo mismo en sus acciones que en su

traje, no cedía en magnificencia á su rival; y de esto resulta que los trajes de las dos artistas encargadas de desempeñar los dos papeles han sido del gusto mas exquisito y de la mas rara magnificencia: estos trajes se han copiado, para muchas grandes damas de París, y algunos por el mismo estilo han de lucirse en los salones de Palacio y de la casa. Ayuntamiento, si tienen lugar los bailes anunciados.

Estas artistas son Mme. Krauss y Mlle. Richer, encargadas respectivamente en la grande ópera de los papeles de Catalina y de Ana Bolena.

Los trajes á que me refiero, mis queridas señoras, son riquísimos, y acercándose al estilo que representan, se han hecho algunos para las más altas damas parisienas. La Marquesa de Gallifet asistía hace pocas noches á su palco de la Ópera con su traje casi del todo igual á uno que llevaba puesto Ana Bolena, la favorita del Rey: era de raso color violeta bordado en oro y guarnecido de una tira de cisne. Este traje se abría sobre una delantera de raso verde bordada de oro y sedas; las mangas, verdes del todo, estaban acuchilladas con galones de oro; la camiseta era de guipure blanco, igualmente bordada de oro en los contornos del dibujo.

Otra joven y hermosa señora ha lucido en un gran baile un vestido de terciopelo azul oscuro, igual al que lleva la Reina en el acto segundo de la ópera: la delantera, de raso crema, toda bordada en oro; gola altísima de encajes; bordada en oro; corona cerrada sujetando los cabellos.

Además de los trajes de reunion se ocupan mucho las señoras de los vestidos dedicados á las carreras de caballos, aunque esta fiesta hipica tiene ya en Madrid bastante importancia, se le da mucha más en París; aquí como allí en las carreras de caballos se inauguran las modas de la primavera, y las señoras lucen trajes elegantísimos. El último modelo para este objeto es un

traje azul océano, con spencer» de surah del mismo tono, adornado con bordados de trencilla mezclada con plata; toca de paño como el vestido, con ancho borde forrado de surah y las iniciales en plata de la señora que la lleva.

Otro traje muy lindo es de vigoña escocesa á grandes cuadros encarnados y color gris yerro; chaqueta con aldeta redonda de paño gris claro y liso; sombrero Reinol de paja gris y terciopelo encarnado, con una larga pluma guarneciendo el borde.

Se ven este año grandes reingotes de cachemir en todos los tonos del gris y del azul, con grandes solapas, bolsillos y esclavina. Esta confeccion se lleva sobre faldas plegadas á la inglesa, y se recoge ligeramente en los costados. El sombrero llamado «Recamier» de copa muy alta lleva en la misma dos cintas cruzadas al estilo de los tiroleses, y un ramo de plumas al lado izquierdo; el ala es recta y estrecha como la de los sombreros de los hombres.

Los vestidos claros pondrán notas alegres en el campo de las carreras; hay tejido de primavera de seda y lana con fondo blanco y sembrados de lunares ó de ramitos, que son muy lindos. No lo es menos el surah á cuadros azules ó rosa sobre fondo blanco; y he visto preparado un vestido de raso gris, bordado de trencilla negra y adornado con encaje blanco, que es una verdadera maravilla de elegancia.

El adorno de las faldas se divide en delantera y «quilles», ó sea adorno en los costados: cuando se ponen las dos cosas, el adorno de la delantera llega solamente á la rodilla.

La costumbre inglesa de ofrecer las señoras á las personas que van á visitarlas por la tarde una taza de té, un helado ó bien dulces y pastas, se ha hecho tan general, que lo que hace ocho ó diez años se hubiera calificado de extravagante, se ha generalizado hoy hasta el punto de que, hasta las personas de posicion más modes-

ta ofrecen un refrigerio á sus amigos el día destinado para recibirlos. Conozco á una señora que sólo da una taza de té con leche y un bizcocho «balá», que se parte en tiras á sus amigas; el servicio no es penoso; una criada pone sobre un gran velador el servicio, y la señora de la casa, ayudada de sus hijas ó de alguna amiga servicial, lo distribuye: este pequeño obsequio anima la conversacion.

Otra costumbre, también muy de moda, pero mucho más cara, es cuando se da un baile regalar los dueños de la casa un objeto bonito á cada una de las señoras y señoritas que asisten á él: se llaman «souvenir de bal», y consiste en abanicos, bouquets y juguetes de porcelana y aun de plata: los abanicos llevan las armas de los dueños de la casa y la fecha del baile: casi este mismo es lo que sucede en el cotillon; pero es una moda permitida tan sólo á las personas opulentas. Esta moda es ya muy antigua: cayó en desuso por los enormes gastos que ocasionaba, y ha renacido en Italia y en los bailes del Quirinal.

Se vieron en otro tiempo cosas muy curiosas, cuyo origen era esta costumbre: el Embajador del Sultán acostumbraba á ofrecer á sus visitas una estrella de brillantes.

La Princesa Arano, Embajadora del Japón, entregaba á cada dama que iba á saludarla un ramo de rosas y violetas hechas de pluma.

En la actualidad el anfitrión más espléndido de Europa es el Príncipe Amadeo: á menudo da espléndidos bailes de niños, en los que les regala juguetes de gran valor: las madres y hermanas de los pequeños invitados reciben de los hijos del Príncipe hermosos ramos de flores atados con preciosas cintas.

El Duque de Aosta adora á sus hijos, y no perdona medio alguno, así para que la educacion de los tres Príncipes sea digna de su régia estirpe, como para que se diviertan y sean dichosos.

María del Pilar Simués.

provocar una crisis allá en la época del nombramiento de jueces municipales.

A D. Gregorio Rizo ha tocado la penosa tarea de concluir el proceso y dictar sentencia, pues sólo hace unos cuantos días que se proveyó el juzgado.

Estando ya para verse la causa, el letrado don José Fernando González, que á la sazón se hallaba gravemente enfermo, solicitó aplazamiento de la vista, acompañando certificación facultativa, extendida por el conocido médico y diputado á Cortes D. Eduardo Baselga. Desestimó el juez la solicitud, y el día anunciado se verificó el acto con arreglo al procedimiento antiguo, porque es de advertir que el reo eligió esa forma de juicio, no queriendo someterse al oral y público, de que tan ardiente partidario había sido siempre el Sr. Romero Giron.

Dictóse la sentencia á 20 de marzo de este año, y D. Antonio Monasterio fué absuelto libremente, por falta de prueba, respecto á la muerte de D. Rafael Alborni.

Como autor del delito de lesiones graves inferidas á D. Juan Rangel, y considerando que no concurría en la comisión de dicho delito ninguna circunstancia agravante, sino que, por el contrario, se habla probado la concurrencia de dos atenuantes muy calificadas (riña y embriaguez no habitual), el juez del distrito de Buenavista le condena á cuatro meses de arresto mayor, accesorias, multa de cuatrocientas pesetas, indemnización de trescientas una para Rangel y pago de todas las costas procesales, excepto las devengadas por el acusador privado. Pronunciada y firmada además D. Gregorio Rizo, que le sea de abono á Monasterio la mitad del tiempo que ha estado preso durante el procedimiento, y que se le ponga inmediatamente en libertad, si prestare fianza personal en cantidad de dos mil pesetas,

Como ciudadanos que estiman en todo lo que vale el prestigio de los tribunales de justicia, nos inclinamos ante el fallo del juzgado.

Como hombres de conciencia, tenemos, sin embargo el deber de decir que ese fallo ha producido una impresión tristísima en el ánimo público.

La opinión, para quien es un secreto lo actuado; que no conoce los fundamentos legales de la sentencia; que ha visto prender á un hombre como supuesto causante de la muerte de otro, y le ve absuelto libremente á los diez meses, sin que parezca por parte alguna el autor de aquel homicidio; que recuerda esos cambios de jueces y esas circunstancias debidas de seguro á la casualidad, pero á una casualidad bien torpe esta vez; que en cada página del proceso se encuentra con el nombre de un alto personaje; que abriga la preocupación de que los gobiernos coartan en ocasiones la independencia del poder judicial, y aquí ve al gobierno representado cabalmente por un juriconsulto que la vispera era el defensor de Monasterio; la opinión, que considera todo esto, que no admite nunca efecto sin causa, y que cuando decoroce la causa encargada á su propia malicia de inquirirla ó imaginaria, no ha oído la sentencia con el mismo respeto que nosotros. ¡A qué ocultarlo! Es un hecho sabido de todo Madrid, y estamos consignando hechos.

Lejos de nuestro espíritu el admitir las preocupaciones y malignidades del vulgo, de las que muchas veces hemos sido blanco, ninguna vez intérpretes.

Nosotros no juzgamos; no perseguimos; no ponemos en duda la rectitud de nadie, ni la pureza de los móviles que hayan podido impulsar á tal ó cual persona á interesarse en este lamentable asunto; no tenemos siquiera opinión formada sobre la materia. Nosotros no vemos aquí más que una cosa que con abrumadora evidencia destaca y resalta por cima de todo, y tal como la vemos, tal la entremos á la consideración pública.

Entre seis hombres que reúnan ó disputaban la noche del 12 de junio último, se dió muerte á uno de los seis. Arrestados los otros cinco, es indudable que la justicia tenía en sus manos al homicida. Los cinco están libres: cuatro por no existir presunción contra ellos y el quinto por sentencia de un tribunal. Luego el matador de Alborni está libre y vive hoy entre las gentes honradas en vez de expiar su culpa en el presidio.

¿Qué significa esto? Significa que la justicia humana ha sido hasta ahora impotente para arrancar al crimen su secreto. Falta saber si lo fué por modo inevitable ó no; si la verdad que perseguía ha huido de ella, ó ella no ha sabido perseguir la verdad.

Resuélvanlo los que conozcan bien ó hayan de conocer el proceso, del que no vamos á consignar ningún dato, porque no es nuestro intento discutir; no es entorpecer la acción de los tribunales; no es convertirnos en perseguidores de nadie. Complicado honradamente con los altísimos deberes que nuestra misma profesión nos impone, hasta quisieramos que al cumplirlos no nos saliera al paso un solo nombre propio. ¡Qué importa que sean

éstas ó aquellas las figuras del drama y del proceso cuando se trata de cosas tan augustas como la justicia!

Algo hay que decir de un incidente al que la opinión pública ha dado ciertas proporciones, del que se han ocupado ya varios periódicos, y sobre el cual oímos á todas horas las más extrañas conjeturas.

Nos referimos al reconocimiento facultativo hecho en la persona de la víctima; materia delicadísima también es esta, porque se ha llegado hasta insinuar, como lo hizo en el acto de la vista el acusador privado, que á uno de los médicos que suscribieron la declaración de reconocimiento y que hoy está en mejor vida, le han producido la muerte no sabemos qué disgustos relacionados con aquella declaración.

Autorizaba D. José Mediano y Don Diego Leon y Luque. Resulta de ella que la herida de Alborni afecta una forma rectangular que no concuerda con la de la navaja encontrada en la obra del conde de Polentinos, pues tiene como cuatro centímetros en la abertura y otros cuatro en el fondo.

Ampliado este testimonio, ignoramos si espontáneamente ó por iniciativa de quién, D. Diego Leon y Luque, (q. s. g. h.) del cual se ha dicho que no asistió al reconocimiento, por ser ya como costumbre entre los médicos forenses el que los practique uno solo, expuso ideas que parecen á modificar en cierta manera las consecuencias naturales de la declaración.

Originóse de aquí largo argüir y reargüir entre las partes; practicose una prueba material en el Matadero; se recurrió á la demostración geométrica; queremos suponer, en fin, que fueron utilizados y apurados todos los medios de aclarar este punto importantísimo.

Tales son los antecedentes del asunto que vuelve á ocupar hoy la atención pública, y que de un modo más ó menos directo va á tratar en el Congreso con motivo de los suplicatorios para procesar al Sr. González Fiori.

Nos hemos limitado á consignar hechos; creemos haberlos consignado con exactitud.

Ahora, declarando que no hay solidaridad ni relación alguna entre lo que aquí escribimos y lo que mañana pueda decirse en las Cámaras, únicamente nos falta repetir, y así lo repetimos poniendo á Dios por testigo, que no queremos causar á nadie ofensa ni desagrado, que al examinar este asunto no ha penetrado en nuestra alma ni sombra siquiera de animadversión; que sólo nos mueven la voz de la conciencia y el deseo de luz.

(Imparcial.)

### LA LEVADURA DEL CISMA.

En vano la casi totalidad del episcopado español llama un día y otro día á la concordia, y unas veces con suaves excitaciones, y otras acudiendo á severas advertencias, se afana por terminar esa especie de cisma que una secta política, con fines puramente mundanos, ha sembrado entre los católicos de nuestra patria. Cuatro ilustres príncipes de la Iglesia se reúnen en sesión solemne en una importante asociación católica: enaltecen y bendicen los propósitos de aquellos congregados; predicán la paz y condenan esas luchas en que esgrimen las armas del escarnio y de los rencores unos católicos contra otros como si trataran de demostrar el celo religioso á medida del escándalo de sus pasiones desenfrenadas.

Al día siguiente de esas invocaciones á la paz, los del otro bando hacen preterición completa de la voz de los preladados y agotan toda su malignidad epigramática, poniendo en caricatura á los más sumisos á las buenas doctrinas del episcopado.

En vano la corte pontificia dió mnesstras de condenar las infiltraciones de la política en la religión, renovando por entero todo el personal de la Nunciatura y eligiendo para cerca del gobierno de Madrid, representantes extraños á todo espíritu político é inspirados en un gran sentido de concordia. La división sigue y cada día toma más cuerpo, pudiendo decirse, que si no ha adquirido ya las proporciones de un verdadero cisma, consiste en que las más altas gerarquías eclesiásticas, temiendo daños mayores, guardan una conducta de prudencia casi excesiva, en la prevision temerosa de no ver obedecidos sus mandatos, si en un momento dado pasaran del consejo al precepto.

Dos aspectos tiene el problema; uno puramente religioso, el cual no es de nuestra incumbencia. El otro es de un orden meramente político y civil, y no puede menos de fijar la atención del publicista, no tanto por la importancia que

hoy en sí tiene, cuanto con los gérmenes de honda perturbación que en él se descubren para lo porvenir.

Basta anunciar sencillamente la tesis para demostrarlo.

Sostienen los unos, con mal encubierta rebeldía respecto de sus preladados, que el ser católico en España impone la obligación de ser carlista; que no cabe, por consiguiente, ser católico fuera de aquel partido, y que el precepto «obedite prepositis vestris» sólo puede referirse á lo que emana de la persona del Pretendiente, á quien consideran representante de la divinidad en lo que se refiere al orden civil y político.

El episcopado español, con raras excepciones, muchos escritores y personajes ilustres, y otra gran multitud de individuos de grandes convicciones y virtudes, afirman toda la doctrina contenida en el «Syllabus», disentient de aquellas temerarias y perturbadoras teorías, pues nunca ha podido considerarse dogmático lo que está sujeto á las variaciones de los tiempos y á las circunstancias y opiniones de la época.

Ahora bien; en la contienda que tienen entablada, y en que de una parte lucha la fé, desentendiéndose de las pasiones políticas, y de otra batalla un partido que encendió dos guerras civiles en nuestra patria, y que promoverá una tercera si se le deja crecer y se le facilitan ocasiones para levantar la cabeza, ocurre un hecho que ya hicimos notar hace algunos meses al designar esta discordia con el título de cisma de presbiterianos y episcopales.

El alto clero y la parte más ilustrada de los ultramontanos se apartaron de la política para reconcentrarse en el terreno puramente religioso. El carlismo, por el contrario, recluta sus legiones entre el clero rural, y esto es lo más grave, entre la juventud de los seminarios, aprovechándose de que siempre la exaltación y la transigencia son más fáciles de fructificar en los entusiasmos de los pocos años.

Siguiendo con cuidado la serie de protestas y adhesiones que publica desde hace mucho tiempo el órgano del reino carlista, «El Siglo Futuro», no deja de llamar la atención las firmas de muchos seminaristas, revelado, por su número y su actitud, algunos de ellos cierta indisciplia y aun desvío respecto de sus preladados.

En determinadas diócesis fué preciso algún acto de severo rigor por parte de la autoridad eclesiástica contra manifestaciones de ese género, pero en otras muchas la prudencia exquisita de los obispos, que desean ante todo evitar el escándalo, hace que se evale la secta y que produzca dificultades tan hondas como las que llenaron de amargura y aflicción los últimos días del insigne pastor de Barcelona.

Ni la sociedad política, ni la autoridad laica puede participar de esa excesiva templanza, y cuando ve el germen del peligro, cumple á los más sencillos deberes del patriotismo advertir de las cruces plagas que se contienen en la zizaña que en medio de la general apatía está ya fructificando.

No puede ser indiferente al país el que la juventud que se prepara para el sacerdocio se inspire y se forme en un espíritu de hostilidad á todo lo establecido, y que al par del estudio de las doctrinas teológicas se infunda en sus ánimos los sueños del cura guerrillero ó la leyenda del predicador de la guerra santa.

Nuestros padres no llevaban sus meticulosos respetos como nosotros á llamar tradicionalista semejante propaganda: la llamaban sencillamente facciosa, y la combatían con entereza y virilidad, pues la experiencia les había enseñado que una tolerancia culpable se pagaba muchas veces con sangre y con ruinas.

El derecho ha progresado y las costumbres se han hecho más suaves y humanas. Hoy se respetan todas las opiniones, y considerariamos como un atropello el invadir el terreno de la conciencia y aun faltar al fuero privativo del orden eclesiástico. Pero dos consideraciones hay que tener presentes en cuanto concierne á esos centros docentes de la juventud levítica, donde tanto prepondera hoy la adhesión al carlismo:

Primera.—Toda personalidad jurídica no tiene los derechos de un ciudadano sino en virtud de una ficción de la ley; y en cambio de esta verdadera concesión y de este reconocimiento, tiene el Estado el derecho de exigirle que sea útil, ó por lo menos que no sea dañosa al fin social. Ya que por creación de la ley vive, no puede concedérsese el derecho de conspirar contra el Estado que encarna aquella misma ley.

Segunda.—Así como no podría sentirse que en un establecimiento donde se instruye á los jóvenes para el servicio de las armas se les concertara en banderías ó agrupaciones, ya contrarias á la patria, ya enemigas de la paz pública, por razón igual el país no puede menos de preocuparse de que la juventud que ha de desempeñar un ministerio moral y religioso ó influir en las familias por el poderoso medio de la conciencia, aprovechen la protección del Estado para aliarse á un ejército rebelde y á una causa que está constantemente en acecho de cualquier catástrofe patria ó crisis nacional para lanzarse al instante á las aventuras de la guerra civil.

El gobierno, dentro del respeto debido á la autoridad de los preladados, velando por su seguridad puede muy bien, dentro de aquellos procedimientos que afirman la concordia entre las dos potestades, no olvidar esta efervescencia producida en algunos seminarios de cierto tiempo á esta parte, y llamar en todo caso la atención de los reverendos obispos de aquellas diócesis donde arraigan vivamente esa propaganda facciosa; y si esas manifestaciones se repiten hasta el punto de una provincia en que tuvo el prelado que cerrar el seminario, dirigirse á la Santa Sede para concertar la manera más eficaz de evitar que los centros de enseñanza teológica se truequen en focos de rebeldía y semilleros de futuros cabecillas.

(Imparcial.)

### CORREO.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Abril de 1883.

Por si algo faltaba en el concierto de la situación, los diputados militares, molestados, según se dice en su mayoría, por la oposición que se hace al presupuesto de la Guerra, se han reunido esta tarde en el salón de presupuestos para ver si pueden acordar reunirse todos en defensa de lo que juzgan sus intereses.

Verdaderamente, es preciso hallarse cegados por la pasión, para creer que los intereses militares han sido atacados por el solo hecho de pedir se economias. Pero la reunión de esta tarde, que aun no ha terminado pues de tres horas de discusión, indica en estos momentos algo así como un deseo de imponerse por parte de la respetable clase militar, para tomar represalias, y así como suena, preciso es reconocer que dichos diputados no van por el mejor camino.

Creando distinciones de clase, reuniéndose para ver el modo de hacer triunfar los intereses que dicha clase representa, solo puede darse lugar á que los diputados juriconsultos por ejemplo, hagan lo mismo, otro tanto los demás que pertenecen á las demás clases civiles, y de confusión en confusión, de amenaza en amenaza, de hecho en hecho, mediante la hostilidad, el Congreso se divide en fracciones del género más lamentable en que puede dividirse; en fracciones que vengán á recordar el predominio, la instrucción de las cartas, y en una declaración por tanto, de guerra á muerte, entre todos ellos.

Por lo que se dice, aun ante de tenerse detalles de la reunión, no fructifican los planes de sus convocadores; pero si por desgracia llegara á suceder así preparémonos á ver una lucha desatentada en que el principal factor sea el egoísmo y la parte del botín que se discute, no vaya más allá que hasta donde alcance la influencia del chafarrote.

Los izquierdos están hoy como chicos á quienes compran sus papás zapatos nuevos. La solemnidad con que se verificó anoche la inauguración del nuevo círculo izquierdista, les ha sacado de quicio hasta tal punto, que hoy se juzgan ya los seres más felices de la tierra. Habló Montero Ríos en un lenguaje un sí es no es intencionado, recordando que el general Serrano sabrá besar la libertad, diciendo que el partido no tiene impaciencia, y asegurando, para que se sepa en donde debe saberse, que cuenta con el poder para el próximo año de 1884; se levantó el duque de la Torre para manifestar que aunque tiene deseos de que le sustituyan en la jefatura del partido, no está de humor de retirarse á la vida privada; digeron en el comité lo que creyeron oportuno los Lopez Dominguez y algún otro personaje del partido, y como fin de todo, se dieron el deleite de saborear un delicadísimo lunch (¿Qué más se puede pedir en estos tiempos? Todo cuanto se ambicionase de más sería pura gollería.

Siguen las sesiones de las Cámaras tan desanimadas como los días anteriores. En el Congreso, después de las preguntas ordinarias, reducidas á la denuncia de abusos y excitaciones al celo del gobierno para que ponga coto á los desmanes de sus su-

berdinados, se entró en el orden del día a la presencia de cuatro señores diputados.

No había llegado a la Cámara el señor ministro de Fomento, y la Mesa para dar lugar a que llegase, puso a discusión el proyecto sobre marcas de fábrica en Ultramar, cuya importancia no se puede desconocer. El secretario leía artículos, y nadie llegaba a presenciar siquiera la lectura; en vista de lo cual, el conde de Torenó suplicó a la presidencia se convocara a los diputados al salón de sesiones, como se hizo, agitando timbres y campanillas.

Los padres de la patria acudían presurosos, creyendo que se había suscitado algún incidente, preguntándose los unos a los otros:—¿Qué hay?

Pues—contestaba alguno de los interpellados—que no hay un diputado en el salón para un remedio.

El proyecto fué aprobado por fin, sin incidente alguno.

El Consejo de ministros celebrado en palacio esta mañana, ha carecido de importancia: política general interior y exterior, reseña de lo ocurrido al general Martínez en la comisión de presupuestos, firma de varios decretos sin importancia, examen a la ligera de los presupuestos de Ultramar. En el concejillo celebrado en la secretaría de Estado se acordó por unanimidad el indulto del coronel D. Víctor Ruiz del Valle, por los servicios prestados en el ejército de Filipinas.

La reunión de los militares no ha terminado aun, ni terminará, según se dice, en gran rato.

R.

Madrid 29.

—En el próximo vapor correo saldrá para Filipinas el nuevo gobernador de Manila, Sr. Barrantes.

—Se ha dado la orden de pago de la mensualidad corriente a las clases que perciben haberes del Estado, para el día 1.º de mayo.

—El miércoles murió de hambre en la calle de Aagon de Barcelona una señora americana que hace poco tiempo había venido de su país, donde dejó a su esposo, con siete hijos de corta edad.

—Cuando llegaron los vecinos a la casa donde la infeliz vivía, hallaron a esta muerta en un sillón y rodeada de los niños.

—Noticias telegráficas, de origen oficial, dicen que uno de los cinco reos condenados a muerte por el crimen llamado de Carballo (presos en la cárcel de la Coruña), presenta síntomas de enajenación mental. Asegura o finge asegurar que Luzbel le ha visitado tres veces para anunciarle el desastroso fin que le aguarda.

—Con el modesto título de «Algo en prosa y en verso», han publicado los hijos del Sr. Mesonero Romanos un libro esmeradamente impreso, en que están coleccionados muchos trabajos y composiciones inéditas del ilustre autor de las «Escenas matritenses.»

—Merced a las activas diligencias del capitán de la Guardia civil Sr. Oliver y teniente Sr. Balongo, han sido capturados y puestos a disposición de los tribunales de Jerez, los autores de un importante robo cometido en el cortijo de los Isleses Bajos.

Los criminales se han declarado autores de un asesinato y descubierta el lugar en donde habían ocultado el cadáver de la víctima.

—A bordo del «Vulcano» han salido ayer de Sanlúcar para Sevilla los señores duques de Montpensier y su hijo el infante D. Antonio.

—Cuando ya se creía definitivamente terminada la huelga de los obreros de Manresa, ha vuelto a estallar en las principales fabricas, con caracteres tan graves, que harán muy difícil un acuerdo entre fabricantes y operarios.

—Telegrafían ayer de Valencia, que el Sr. Castelar fué recibido con gran entusiasmo por sus correligionarios.

Desde la estación, el ilustre jefe de la democracia gubernamental, se dirigió al Casino posibilista, y allí, ante un público numerosísimo, pronunció un discurso, tan elocuente como todos los del gran tribuno, que fué con frecuencia interrumpido por los aplausos de sus oyentes.

En ese discurso, el Sr. Castelar afirmó una vez más la doctrina y la conducta política que le vienen sirviendo de guías desde la caída de la república.

—Anoche celebró su acostumbrada sesión la comisión general de presupuestos, con asistencia del señor ministro de la Gobernación.

Se aprobó el presupuesto de aquel departamento, de conformidad con el dictamen de la subcomisión, ó sea con una rebaja de 50.000 pesetas, si bien se acordó, en cambio, un aumento de 27.000 pesetas próximamente para la creación de algunas estaciones telegráficas.

Este crédito pasará al presupuesto extraordinario, a propuesta del Sr. Moret.

La falta de espacio nos impide entrar en más detalles.

Hoy descansa la comisión. El lunes, discusión de los presupuestos de la Presidencia y Estado.

—En su última reunión, el comité ejecutivo de la Asociación libre-cambista ha acordado, entre otras cosas, celebrar un «meeting» a mediados de marzo, para demostrar la necesidad de concertar tratados de comercio con Alemania, Portugal, Dinamarca, Inglaterra y otros países, donde podríamos hallar mercados para nuestros productos, y especialmente para nuestros vinos.

LA OPINION.

PALMA 4.º DE MAYO DE 1883.

Recomendamos a nuestros amigos la siguiente candidatura para concejales, esperando la apoyen con su voto.

1.º COLEGIO.—Casa Consistorial

- D. José Guasp y Pujol.
- » Bernardo Obrador y Mut.
- » Pedro Alcover y Maspons.

2.º COLEGIO.—Instituto Balear.

- D. Gabriel Perez y Ros.
- » Bartolomé Aguiló y Aguiló.
- » Bruno Estarás y Lladó.
- » José Coll y Femenia.

3.º COLEGIO.—San Antonio de Padua.

- D. Miguel Bauzá y Nicolau.
- » Antonio Juan y Marroig.
- » Miguel Palou y Nicolau.
- » Rafael Ramis y Perelló.

4.º COLEGIO.—San Antonio de Viana.

- D. Juan Sureda y Rodríguez.

5.º COLEGIO.—Lonja.

- D. Miguel Salom y Pujol.
- » Juan Bestar y Già.

6.º COLEGIO.—Hospital Civil.

- D. José Barceló y Runggaldier.
- » Jaime Vidal y Jaume.
- » Andrés Salvá y Galmés.
- » Francisco Juan y Rigo.

7.º COLEGIO.—San Magín.

- D. Pascual Ribot y Pelliser.
- » Antonio Sorá y Nadal.

8.º COLEGIO Son.—Serra.

- D. Bartolomé Comas y Florit.
- » Juan Camps y Alcover.
- » Bartolomé Florit.

A las cuatro de la tarde de ayer salió para Mahón con carga y pasajeros el vapor-correo *Nuevo-Mahónes*, conduciendo la correspondencia.

El torrente denominado *Gros*, traía anteayer un caudal bastante considerable de agua, lo cual supone abundante lluvia caída por la parte de Esporlas y Valldemosa.

También la Riera tuvo una pequeña avenida llegando, aunque en corta cantidad, sus aguas al mar.

El torrente denominado de *Barba*, corría ayer bastante caudaloso, alimentado por el caudal sobrante de la acequia que conduce a esta ciudad las aguas de la fuente de la Villa.

El correr los torrentes en el mes de Abril es buen augurio para la cosecha.

El viento impetuoso que reinó durante el sábado y domingo amainó al anochecer de este último día, mas no sin que continuase fresco en todo el de ayer y por consiguiente que mantuviese vivo el oleaje.

Sin embargo, á pesar de esto, la mar de fondo que había disminuyó de una manera notable.

El vapor-correo *Unión*, que suspendió el domingo su viaje para Ibiza y Alicante, por causa del temporal, lo emprendió ayer por la mañana, habiendo mejorado un poco el tiempo.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Sóller don Miguel Lanuza Rosselló.

Nos ha hecho mucha gracia el siguiente sabroso suelto que publicó ayer nuestro estimado colega el *Isleño*:

«La *Unión Obrera Balear* intenta comprar un espacio local para sus necesidades. Al efecto debían reunirse ayer los asociados.»

Para sus necesidades!

Caramba!

Estos días ha escaseado mucho el pescado en la plaza por causa de no haber podido salir las barcas a ejercer su industria, con motivo del temporal que ha reinado.

El *Isleño* sigue quejándose de que en Palma se bebe por vino lo que los taberneros quieren, añadiendo que hasta ellos no llega la inspección de viveres, ni el análisis de los peritos municipales.

Esta confesión en boca de nuestro colega es de veinte y cinco toneladas de peso.

La polacra que naufragó frente a la Portella el sábado por la noche lleva por nombre *Attilio* pertenece a la matrícula de Liorna, mide 443 toneladas é iba mandada por el capitán Sr. César D'Ottonne, formando el resto de su tripulación el piloto, siete marineros y un niño.

Procedía de Alicante, en donde había tomado el cargamento de barras de plomo y navegaba con rumbo a Génova, del cual tuvo que desviarse por causa del temporal, que le abrió una vía de agua.

Los demás incidentes de su desgraciada suerte ya los comunicamos ayer a nuestros lectores.

Nuestro querido amigo D. Juan Morey farmacéutico de Muro ha sido premiado por su «Jarabe de Savia de Pino» en la Exposición Farmacéutica de Madrid, con medalla de bronce, obteniendo igual distinción por sus productos «Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso» «Vino de Quina Ferruginoso» y las «Píldoras y Pastillas de Savia de Pino» de modo que han obtenido premio los cuatro específicos que presentó.

Le felicitamos cordialmente por este señalado triunfo.

Ayer término el plazo para proveerse de la cédula personal, los que no la tuviesen, sin recargo de ninguna clase.

Efectivamente el periódico de D. Gabriel Castellá ha acertado al decirnos que el miedo puede mucho.

Es tanto el miedo que tenemos al proveer el resultado de las elecciones, que nos ha hecho perder la cabeza hasta el punto de querer dar á entender que existe un partido representado por el periódico del Sr. Castellá, pero desgraciadamente nadie sabe como se llama ese partido.

Leemos en uno de nuestros apreciables colegas, que en la reunión que el Domingo celebraron los tres partidos liberales coaligados, pronunciaron discursos los Sres. Castellá (D. Gabriel), Estade, Vidal, Suau, Marroig, Pons y Forteza, cuyo extracto no puede dar por la premura del tiempo.

Segun vemos, los oradores, solo los dió el partido republicano-federal siendo muy extraño que el monárquico, que suponemos asistiera á aquel acto, y que cuenta con oradores de mérito reconocido, no usara de la palabra para recomendar á los electores el triunfo de la candidatura acordada.

¿A qué se debería tan inexplicable silencio? Es que no asistieron á la reunión los hombres importantes de la izquierda liberal?

Damos las mas expresivas gracias á los Sres. armadores del vapor *Santueri* por la galantería que han tenido remitiéndonos un pasaje de primera clase para el viaje que el día 13 del corriente mes, efectuará dicho vapor al puerto de Sóller, con motivo de la tradicional feria que en dicho pueblo se celebra.

Sentimos vivamente que se hayan confirmado las noticias referentes á haber dejado de dar funciones en nuestro teatro la compañía de ópera italiana que hasta ahora ha estado allí actuando.

Es muy triste que sea el público quien mayor parte de culpa tenga en ello, pues, por fuerza, se ha de formar muy pobre concepto de una población de sesenta mil almas que no es capaz de sostener un teatro.

Ayer corrian rumores de que volvía la compañía citada al circo, tomándola á su cargo un empresario nuevo.

¡Y ván tres!

Por referirse á un paisano que nos es tan querido como el distinguido bajo señor Mateu, copiamos con gran satisfacción de un periódico sevillano, las siguientes líneas, que no nos cabe la menor duda leerán con gusto nuestros lectores:

Beneficio de Uetam.

Anteanoche se puso en escena en el teatro de San Fernando, por la compañía de ópera italiana que en dicho coliseo actúa y por última vez en esta temporada, la gran producción titulada *Roberto il Diavolo*, en cuya ejecución tomaron parte los eminentes artistas señorita Borghi-Mamo, señor Stagno, el beneficiado y otras partes.

Poco hemos de decir de los dos primeros tan celebrados y justamente aplaudidos por el público sevillano, solo si que el señor Uetam debe estar contento del resultado de la función que en su beneficio se representó en la noche del martes, porque fué un verdadero acontecimiento artístico, al que asistió una numerosa y selecta concurrencia que le tributó grandes y atronadoras salvas de aplausos, justo premio al insigne artista español y muestra de las simpatías que legitimamente ha conquistado el señor Uetam. Al final del acto tercero el entusiasmo del público rayó en delirio, recibiendo el gran actor y cantante una ovación de esas que forman época en la vida de un artista y que no pueden olvidarse fácilmente. Multitud de regalos de todas clases desde la delicada flor hasta la alhaja de gran precio y la corona de laurel, fueron ofrecidas al señor Uetam entre atronadores aplausos y entusiastas bravos de los muchos inteligentes y aficionados que en tal noche tuvieron la dicha de oír al primero de los cantantes de estos días en su género. Las señoras y señoritas en gran número y deslumbrantes de hermosura y gracia, unieron sus aplausos á los generales del público con lo que el cuadro resultó de lo más admirable é indescriptible. Todo eso merece el señor Uetam.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 29 de Abril de 1883.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	2	6	8	8	00
Lanares .	43	35	78	7	80
Cabrias .	»	»	»	»	00
Cerdosas .	»	»	»	»	75
Totales.	43	41	86	43	80

Palma 30 Abril de 1883.—  
El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

GARRAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 30 de Abril de 1883.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	2	2	80	»
3.ª clase.	4	»	4	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	2	3	88	»

Palma 1.º Mayo 1883.—El Empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t.

(Recibido á las 6:51 t.)

La Langosta hace terribles estragos en la Mancha; reinan grandes temporales.

En el Congreso tiene lugar la aprobación de las subvenciones á los canales.

En el Senado se discute el jurado.

Ha habido un conflicto entre los árabes y los griegos de Port-Said; el cónsul de Grecia se ha embarcado.

Cuatros: 65:55.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
San Alanasio obispo.  
El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Concepcion, al Santisimo Cristo del Nogal.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.  
De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 16 pas. balija y efectos.  
De Barcelona en 2 dias pallebot joven Luisa, de 62 ton., pat. Juan Coll, con 5 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 62 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas. balija y efectos.

BANCO DE ESPAÑA.

SECCION DE CONTRIBUCIONES.

Agencia de la Capital.

Desde el dia 2 al 20 del mes de Mayo próximo tendrá lugar la cobranza á domicilio de la Contribucion Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico. Los cobradores de esta Agencia recorrerán dicho domicilio de siete á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde, cobrándose además á las mismas horas en las Oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes. Palma 1.º Mayo de 1883.—El Agente, Pascual Escuder.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para los dias que á continuacion se expresan.

Dia 2.

- A las 9 y 1/2 Cacharrerías.
- 10 Tiendas de juguetes y baratijas.
- 10 y 1/2 Tiendas de frutas verdes y secas.
- 11 Tiendas de libros rayados.
- 11 y 1/2 Idem de cordeles y sogas.
- 12 Idem de muebles de pino.
- 12 y 1/2 Idem de enseres de pescar.
- 1 Idem de aceite y vinagre.
- 1 y 1/2 Idem de última base.
- 2 Vendedores de sanguijuelas.

Dia 4.

- A las 9 y 1/2 Vendedores de papel de música.
- 10 Idem de leche.
- 10 y 1/2 Idem de paja, cebada y otras semillas.
- 11 Idem idem de última base.
- 11 y 1/2 Eспedidores de carne fresca ó tablageros.
- 12 Idem idem de última base.
- 12 y 1/2 Vendedores de carbon y leña por menor.
- 1 Idem idem de última base.
- 1 y 1/2 Alquiladores de muebles usados.
- 2 Bodegones.

Dia 5.

- A las 9 y 1/2 Bodegones última base.
- 10 Horchaterías.
- 10 y 1/2 Tiendas de camisolines.
- 11 Vendedores de gallinas y caza menor.
- 11 y 1/2 Idem de lana en rana.
- 12 Agentes de Aduanas.
- 12 y 1/2 Cobradores de operaciones de bolsa.
- 1 Consignatarios de buques de larga travesía.
- 1 y 1/2 Comerciantes.
- 2 Almacenistas de madera.

Dia 7.

- A las 9 y 1/2 Especuladores de trigo y demás cereales.
- 10 Albeitares.
- 10 y 1/2 Dentistas.
- 11 Farmacéuticos.
- 11 y 1/2 Maestros de obras.
- 12 Practicantes, sangradores y callistas.
- 12 y 1/2 Veterinarios.
- 1 Agrimensores.
- 1 y 1/2 Abogados.
- 2 Escribanos del Juzgado.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

El Consejo de Administracion, usando de la facultad que le concede el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado la distribucion de un reparto provisional á las acciones, á cuenta de los beneficios del septimo año social, fijándolo en 37 pesetas 50 céntimos por cada accion.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde el 1.º de Mayo próximo, mediante presentacion del coupon número 5 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 1.º al 20 de Mayo, de nueve a once y media de la mañana. Transcurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Barcelona 24 Abril de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

BANCO DE LAS BALEARES.

No habiéndose depositado el número de acciones que previenen los Estatutos para que pueda constituirse la junta general extraordinaria, convocada para el domingo 29 del corriente, la junta de gobierno en cumplimiento de lo que prescriben los mismos ha acordado convocar á la general de accionistas para el jueves 3 de Mayo á las 11 de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

Para tomar parte en la Junta General, deberán los accionistas que no lo hayan hecho ya, depositar en la caja de la Sociedad hasta el martes 1.º de Mayo inclusive las acciones que les den derecho de asistencia.

Siendo esta la segunda convocatoria, sea cual fuere el número de concurrentes, serán válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos.

Palma 27 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio á las 11 de la mañana del dia 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzque acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo conceptue oportuno, la union al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitiran hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M.º Sbert.

Campañña Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para  
PUERTO-RICO Y HABANA.  
Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros.  
Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañña. Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el dia 8 inclusive.  
Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El dia 6 de Mayo próximo feria en Sineu, además de los trenes ordinarios, se verificarán los siguiente:

De Palma á Sineu, á las 7 mañana y 4 1/5 tarde.

De Sineu á Palma, á la 1 y 7 tarde.

Palma 23 Abril de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Importante.

Se desea vender: 2 galeras en muy buen estado de conservacion, 3 caballos para el servicio de las mismas, y además los enseres propios de un café. Informarán plaza de Truyols, número 4, princ. pal.

10-2

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

JAIME II

su capitan D. José Font saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miercoles 9 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha, Palacio 26.

Aviso á los albañiles.

En la iglesia de los «Hortales de Cañellas» del término de esta Ciudad deben construirse dos arcos para continuar la misma; cuya obra debe darse por empresa al que lo haga mas barato con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del Vice secretario de la junta que vive al lado de dicha iglesia en construccion. El albañil que quiera interesarse en la su basta, puede pasar á enterarse de las mismas. Palma 30 de Abril de 1883.—El Presidente de la obreria, Juan Camps.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

- Los muebles recibidos son:
- Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
- Balancines, id. id.
- Sillones, id. id.
- Lavatorios, id. id.
- Camas que se desarmán.
- Prensas.
- Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 49.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditacion, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el dia y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 49.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 41

Traslado de domicilio.

El acreditado chocolatero Bartolome Llido que tenía su establecimiento en la calle de San Miguel, número 40, lo ha trasladado á la de Rubí, número 12, frente la farmacia de D. Nicolás Pa. era. 8-7

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zagan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zagan; reunida dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coladuría y jardin, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40.º. Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Campanillas eléctricas

Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24-2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Altacus Pernyi.

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardona y Orfila, presbítero.

Se venden a nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

5—Jovellanos—5

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fábricas Españolas.

Gran surtido de fantasías para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tem. estad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Caudi y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaquer.

En la misma Biblioteca se encontrará bujías esteóricas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enseñas para pianos.

5—Jovellanos—5

Una Ganga.

En la Platería número 34, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapateria como por merseria, confitero ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

EL PANCARITAT

DE ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacio local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.